

ANEXO*Clase de convocatoria: Concurso***Profesor Titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Número de orden: 216

Comisión titular:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz y Rodríguez Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Doña M. Ángeles Parra Lucán, Catedrática de la Universidad de La Laguna; don Pedro José Femenia López, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Juan Badenas Carpio, Profesor titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco/EHU.

Secretaria: Doña Clara Isabel Asúa González, Catedrática de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Francisco Jordano Fraga, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla; don Julio Francisco Carabajo González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y doña Inmaculada Vivas Tesón, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

18662 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la Resolución de 12 de julio de 2002 por la que se hacía pública la composición de Comisiones.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) por la que se publicaba la composición de las Comisiones que habían de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza n.º 011CEU01 ... Comisión Titular: Vocal 1.º: Don José Luis Morera Fox, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Debe decir: «Plaza n.º 011CEU01 ... Comisión Titular: Vocal 1.º: Don José Luis Morera Fos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia».

Málaga, 5 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

18663 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.335, de 13 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 30 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rhhh>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 13 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

18664 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.*

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.335, de 13 de septiembre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 30 de julio de 2002, de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del grupo B, sector Administrativo Especial, con la categoría de Técnico Medio de Laboratorio.

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es <http://www.upv.es/rhhh>

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 13 de septiembre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

18665 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra, convocada por la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación

de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas del día 30 de octubre de 2002 en el anexo 01 del Aula 0 del Edificio «El Sario» de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas previstos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Purroy Unanua, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Ignacio Casado Redín, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra; don Ismael Rodrigo Martínez, Jefe del Servicio de la Oficina de Cooperación en Investigación y Desarrollo de la Universidad «Jaume I» de Castellón; don Alfonso Carlosena García, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y doña Concepción Casado Redín, funcionaria de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Joaquín Sevilla Moroder, Vicerrector de Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa.

Vocales: Doña María José Beriain Apesteguía, Directora de OTRI de la Universidad Pública de Navarra; doña Berta Nadal Giralt, Directora de OTRI de la Universidad de Girona; don Pedro Aparicio Tejo, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y don Patxi Aranguren Martiarena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 13 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

18666 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 1 de agosto de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 1 de agosto de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 2002, páginas 31347 a 31352, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31347, en la primera línea del anexo, donde dice: «Código: 054/01CU. Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.», debe decir: «Código: 045/01CU. Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.».

18667 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 23 de octubre de 2002.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 23 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 2002, páginas 33045 a 33051, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, en la página 33046, en la segunda columna, referente a la Universidad de Granada, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 6 de noviembre de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” del 31)», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 6 de noviembre de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” del 23)».

En el anexo, en la página 33047, en la segunda columna, referente al número de sorteo: 48.761, donde dice: «Concurso número 92.38», debe decir: «Concurso número 92.39».